4.11 Realizar dos (02) intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar establecida en el microterritorio urbano del Municipio, en el entorno comunitario, en los siguientes seis (06) temas: a. Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. (Juego de roles) b. Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller). c. La crianza igualitaria de niños y niñas, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género; teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales. (Taller) d. Efectos de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia, y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencias de género (Lluvia de ideas) e. Acceso a los Servicios de Salud, Derechos de las Víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual (Árbol de problemas) f. Iniciativas Comunitarias: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad. (Árbol de derechos)

INTRODUCCIÓN

La violencia de género consiste en "todo acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer" (Marugán, 2003, p.229), este problema traspasa países y fronteras afectando a todas las mujeres y sus víctimas, considerándose un problema de salud pública por su impacto en la salud. Son muchas las mujeres asesinadas en estos últimos años, aun existiendo medidas legislativas de protección y seguridad. La violencia de género constituye un problema de dimensión mundial, reconociéndose ya desde la Asamblea de las Naciones Unidas, (resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993) como una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales contra las mujeres. La violencia de género no es un problema exclusivo de las mujeres o de un sector determinado de la población; es un problema social que afecta a todos y a todas, de ahí la creciente preocupación por intervenir y prevenir en violencia de género

tanto a nivel nacional como internacional. (2013, p.13) La violencia de genero puede sufrirla cualquier mujer independientemente de la cultura, edad, religión o clase social, pero esto a su vez hace que cada persona reúna una serie de factores de riesgo y de protección que dependiendo de las características personales de cada una puede contribuir a que tengamos mayor o menor riesgo de sufrirla. Depende de la educación recibida, la transmisión cultural, el entorno, la experiencia de vida, la familia, una serie de factores que pueden convertirse en riesgo y hacer a las adolescentes aún más vulnerables. La adolescencia es una edad de transición, de cambio, de conflicto por la búsqueda y construcción de identidad; la familia deja de ser el modelo de referencia para serlo su grupo de iguales, comenzando a ejercer presión en esta etapa las redes sociales y medios de comunicación sobre modelos de feminidad y masculinidad, por lo que es esencial educar valores positivos en torno a las relaciones afectivas que los lleve a prevenir relaciones tóxicas a lo largo de su vida. Esto facilitará la formación de mediadores que puedan servir de apoyo en otras relaciones entre iguales cercanos, siendo un referente positivo que puede actuar como apoyo social en situaciones de violencia de género.

JUSTIFICACIÓN

En Colombia la reivindicación de los derechos de la mujer, comenzaron a hacerse visibles en el siglo XX cuando se adquieren ganancias jurídicas, como la promulgación de la ley 1257 de 2008 que posibilita definir un marco comprensivo y de interpretación en la cual define qué es la violencia contra las mujeres y clases de delitos que se cometen contra ellas, mecanismos que permiten proteger a las víctimas y posibilitan el acceso a la justicia y que demarcan limites frente a comportamientos que transgredan los derechos humanos y la dignidad de las personas, en este caso de las mujeres. La violencia contra la mujer también puede tener repercusiones intergeneracionales, esto se debe a que si un niño observa que su papa maltrata o agrede a su madre, posiblemente este niño en su etapa adulta trate de solucionar los problemas de la misma manera y esta sea una conducta repetitiva producto de cierto trastorno sufrido en su niñez al observar dicha agresión; lo mismo sucedería si una niña observa que su padre maltrata o agrede a su madre, posiblemente esta niña al momento de enfrentarse en esta situación en la etapa adulta podrá ser más propensa y aceptara el maltrato porque observaba de pequeña que su padre hacia eso y después solo se disculpaba con su madre. Por lo tanto, la violencia tiende a transmitirse de una generación a la siguiente. Estos mecanismos de sometimiento de las mujeres, las imposibilitan de gozar de los derechos obtenidos y de las propias oportunidades de desarrollo social, político, económico y cultural que se han venido ganando con estas transformaciones jurídicas. Es así, que este tipo de violencias no son ajenas a nuestra realidad siendo sus principales manifestaciones "las lesiones personales, el homicidio, la violación, el abuso y acoso sexual, la trata de personas, la prostitución forzada, el secuestro, la 17 tortura y las diversas formas de discriminación. En efecto, esta problemática constituye un atentado al derecho a la igualdad que existe entre hombres y mujeres y un desconocimiento de la equiparación de derechos políticos, civiles, económicos, culturales y jurídicos que existen entre ambos" (Humanas, 2008, pág. 10). Estos hechos se ven reflejados en cifras de violencia que afectan directamente a las mujeres por su condición de género como la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, los homicidios, entre otros. Las sociedades se fundamentan en costumbres y leyes que con el paso del tiempo van cambiando, este cambio se presenta de acuerdo a las necesidades de la misma sociedad, sin embargo como podemos ver cuando hablamos del papel de la mujer (claro está sin olvidar los múltiples logros que los movimientos

feministas han logrado) en nuestra sociedad y cuando decimos "nuestra sociedad" no hablamos de forma general o mundial, estamos hablando del caso colombiano puesto es el caso de estudio, se debe hacer un pare y aceptar que aún hay arraigada una cultura de aceptación del maltrato contra la mujer ya sea por miedo, vergüenza o porque no saben qué hacer o simple costumbre. Las estadísticas demuestran que los casos de violencia de parejas en Colombia, las mujeres son las más afectadas por este tipo de violencia y en la mayoría de los casos el presunto agresor es su compañero permanente o su excompañero sentimental. Y si bien se han desarrollado mecanismos para combatir este fenómeno, es necesario y pertinente desarrollar un análisis entre las normas que protegen a las mujeres de cualquier tipo de violencia y los conceptos que la Corte Constitucional ha expresado sobre este tema, con el fin de establecer si el derecho de la mujer a no ser maltratada se está cumpliendo. Dicho análisis jurisprudencia se enfocará en la última década (2008-2017).

CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO



Tierralta es un municipio ubicado al sur del departamento de Córdoba, en la región Caribe de Colombia y a 78 kilómetros de Montería. Bajo su jurisdicción se encuentra la Represa Urrá y una parte el Parque nacional natural Paramillo. Tierralta es un municipio agrícola y ganadero.

El territorio del Municipio de Tierralta fue habitado inicialmente por la tribu de los Zenúes, quienes pertenecían a la familia de los Caribes, los cuales se organizaron socialmente de manera monárquica, habiendo entre ellos: caciques, sacerdotes, guerreros y esclavos. Esta tribu se caracterizó por transformar el paisaje de selvas en sabanas, debido a su particular adaptación que implicaba la producción de excedentes y una alta especialización en el trabajo.

Para la época del descubrimiento de Tierralta, a principios del siglo xvi, el conquistador Pedro de Heredia llegó al territorio Zenú.

Desde 1840 los colonos hicieron su entrada a las zonas altas del río Sinú en busca de raicillas, caucho, pieles, oro y madera. Hacia 1881, las compañías extranjeras (francesas, belgas y norteamericanas) entraron a la zona a desarrollar la explotación maderera del río Sinú.

Iniciando el siglo xx, colonos y comerciantes se establecen en la frontera de las zonas planas del valle y las estribaciones sinuosas de la Serranía de San Jerónimo. A partir de la donación de 4 hectáreas de terreno por parte del señor Enrique Martínez Zurita en el "Puerto del Higo"; el día 25 de noviembre de 1909, Santiago Canabal decide hacer el trazado de las primeras calles e iniciar la construcción de viviendas en el caserío, dando origen al poblado de Tierralta, que reconoce a Santiago Canabal como su fundador.

El puerto de Tierralta sobre el río Sinú se convierte desde entonces en el paso obligatorio para las actividades económicas de la vasta región montañosa y en el puerto fluvial más importante del alto Sinú.

Tierralta fue creado municipio en el año 1931 por ordenanza de la Asamblea de Bolívar, la que fue anulada por ilegal, ya que tuvo algunas ilegalidades e irregularidades. Posteriormente, el día 14 de enero de 1949, la misma corporación

legislativa y mediante ordenanza n.º 63 determina de manera definitiva que Tierralta es nuevo Municipio segregado de Montería.

El municipio de Tierralta desempeñó un papel importante durante el conflicto armado. Era una de las zonas donde los paramilitares de las AUC tenían mayor concentración. El 23 de julio de 2001, el pacto de Ralito fue firmado en Tierralta por 4 paramilitares -incluido su instigador Salvatore Mancuso-, 26 gobernadores, congresistas, alcaldes u otros políticos -incluido el propio alcalde de Tierralta Sigifredo Senior-, y 6 agricultores u otras personas. El encuentro tuvo lugar en la finca del corregimiento de Santa Fe de Ralito perteneciente al paramilitar Salomón Feris Chadid, alias 08.3 Los firmantes se dieron "la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, [...] en un espacio donde toda persona tiene derecho a la propiedad". Dos años más tarde, se firmó allí el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, el 15 de julio de 2003, entre el gobierno de Álvaro Uribe representado por Luis Carlos Restrepo, alto comisionado para la paz, y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con el objetivo de "restablecer el monopolio del poder en manos del Estado".

- **SUPERFICIE:** 5025 km²
- **TIEMPO:** Tropical seco
- **POBLACIÓN:** 46 375 habitantes
- **GENTILICIO:** Tierraltense
- **ALCALDE:** Daniel Enrique Montero Montes.

g) Organización territorial

Además de su Cabecera municipal. Tierralta tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados:

- Campo Bello
- Caramelo
- Carrizola
- Crucito
- El Rosario
- El Águila (Batata)
- Frasquillo Nuevo
- Las Delicias
- Los Morales
- Mantagordal
- Nueva Esperanza
- Nueva Granada
- Pueblo Cedro
- Saiza
- San Rafael
- Santa Fe de Ralito
- Santa Marta
- Severinera
- Villa Providencia
- Virgilio Vargas
- Volador
- Bocas Del Manso

4.11 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

PERIODO EN EL CUAL TUVO LUGAR EL PROYECTO

El desarrollo de las jornadas educativas transcurrió en el periodo comprendido entre desde el 27 julio del 2023 al 27 de diciembre del 2023. Los temas tratados fueron sobre la prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, a. adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, b. responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de redistribución de estas labores, c. la crianza igualitaria de niños y niñas libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencia de género, d. efecto de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencia de género, e. acceso a los servicios de salud, derechos de las víctimas de violencia de genero con énfasis en la violencia sexual, f. iniciativas comunitarias, organizaciones de mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad; desarrollando un tema específico para cada sesión programada. dentro de las personas que participaron se encuentran padres, madres de familias, y demás familiares pertenecientes al barrio Nuevo Oriente.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y formar actitudes que favorezcan una convivencia basada en la igualdad y el respeto mutuo previniendo de cualquier tipo de violencia dentro de sus relaciones de pareja.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- identificar factores de riesgo que llevan a una relación de maltrato. partiendo del reconocimiento de hechos de violencia, lo que les permitirá comprender la complejidad del fenómeno

- reconocer los tipos de violencia para evitar el inicio y/o mantenimiento en el tiempo de una relación violenta.

- Incrementar la conciencia sobre situaciones de desigualdad de género experimentadas en la vida diaria.

- Analizar los beneficios que entraña la construcción de relaciones beneficiosas e igualitarias.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de todos

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ACTIVIDAD REALIZADA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Mediante la concertación con lideres de la comunidad, se realiza articulación, llevando cabo como primer momento presentación del grupo PIC departamental gobernación de córdoba 2023, seguidamente presentación de los temas a desarrollar, concretando los días para su ejecución.

En este orden, se realizaron dos (02) intervenciones educativas con población mayor de 18 años, conformado por 15 participantes, cada intervención, donde se abordaron temas como prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, a. adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, b. responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de redistribución de estas labores, c. la crianza igualitaria de niños y niñas libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencia de género, d. efecto de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencia de género, e. acceso a los servicios de salud, derechos de las víctimas de violencia de genero con énfasis en la violencia sexual, f. iniciativas comunitarias, organizaciones de mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad, la ejecución de cada encuentro tuvo una duración de dos horas, utilizando la metodología como juego de roles, talleres, lluvia de ideas, árbol de problemas, árbol de derechos, la cual permitió la participación de muchos, expresando situaciones que han observado en el entorno familiar y social.

Durante la ejecución de las intervenciones se hizo entrega pre test , plegable, stikers adhesivo y post tes como evaluación de conocimiento antes y después del desarrollo de cada taller.

los participantes mostraron interés por los temas ejecutados, finalizada cada intervención se realizaron registros fotográficos y de asistencias.

se hizo entra de refrigerios y se agradece por el espacio dispuesto

PROGRAMACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
1) Intervención educativa en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, a. adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. (juego de roles)	Nuevo Oriente	05/08/2023 Hora: 9:00am
2) Intervención educativa en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar, responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de redistribución de estas labores(taller)	Nuevo Oriente	19/08/2023 Hora: 9:00am

DISEÑO METODOLOGICO DE LA JORNADAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

se realiza concertación con líder comunitario, donde se concreta invitar a personas mayores de 18 años a participar en la intervención educativa, designando el auditorio como lugar para desarrollar las actividades.

A través de la invitación a lideres de la comunidad, se realiza intervención donde se contó con la asistencia y participación activa de madres y padres de familias mayores de 18 años, como primer momento se comparte cordial bienvenida, presentación del equipo, tema a intervenir, y objetivos del mismo, seguidamente se hace entrega del pre test, evaluando el conocimiento ante el tema a desarrollar, continua escogiendo cuatro participantes a participar en la dinámica role Play, se orienta de forma individual el rol que simulara o representara cada uno. el objetivo de la actividad es que cada participante identifique los roles que ejercen en el hogar, del mismo modo se procede al abordaje del tema, enfatizando en la igualdad de género como los derechos y oportunidades que tiene toda persona independiente del sexo, identidad de género. u orientación sexual.

Como primer momento se define violencia de género, la cual se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a

su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.

tipos de violencia de genero

- Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- violencia física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- violencia económica: Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
- violencia sexual: Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- violencia laboral y docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de

la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

- violencia en la comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- violencia institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- violencia feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.
- VIOLENCIA DIGITAL:

Se comparten prácticas que promueven igualdad de genero

- derecho a recibir un trato justo tanto hombres como mujeres
- ser guía y ejemplo para niñas, niños y adolescentes
- evitar estereotipos en el hogar
- compartiendo tareas domésticas y de cuidado en el hogar.

Como igualdad de género debe prevalecer la autonomía:

- tomando decisiones propias
- siendo independiente
- visibilizando intereses, gustos propios y de los demás promoviendo respeto
 - fomentando la comunicación
 - no lastimando a otros, no pegando
 - no gritando, no agrediendo
 - no interrumpir, esperar turno para hablar promoviendo libertad
- libertad de opinión
- libertad de expresión

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se considera satisfactorio dado que se logró el desarrollo del 100% de las intervenciones planeadas hasta la fecha establecida, cumpliendo lo propuesto para lo comunidad objeto.

OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Identificación de dificultades: No se presentó situación que impidiera el desarrollo de los encuentros.

Logros: Desarrollar los encuentros en la fechas y horarios estipulados, asimismo que las actividades hayan generado empatía, aceptación en los participantes.

METODOLOGIA

Fuentes de información: prevención de la violencia genero (ministerio de salud y protección social), estereotipos que fomentan la violencia de genero (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR -ICBF)

Instrumentos técnicos utilizados: pretest, post test, lapiceros, papel impreso, formatos de firma, huellero, cartulina, marcadores, tijeras, tabla plástica, y celular.

RECOMENDACIONES

Desde la promoción y prevención se hace necesario seguir desarrollando proyectos que Oriente y sensibilicen a la población en general sobre el cuidado de su cuerpo y de su salud física y mental, especialmente los adolescentes, quienes experimentan cambios y exploraciones sin tener información acertada acerca de los métodos de planificación.

CONCLUSIÓN

La aplicación del presente proyecto es importante, puesto que se propiciaron espacios de promoción y prevención, fomentando sensibilización individual y comunitaria, favoreciendo el fortalecimiento de entornos protectores tanto en familias como en comunidad en general, favoreciendo el acceso a conocimientos sobre la promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Una Salud al Barrio de Todos!

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ANEXOS
Y
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
#1

INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN PREVENCIÓN N#1

A. intervención educativa en prevención de la violencia de contra la mujer intrafamiliar, iniciativas comunitarias, Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares (juego de roles).

Lugar:	Barrio Nuevo Oriente Tierralta-Córdoba
Fecha:	05 Agosto 2023
Personas Intervenidas:	Personas mayores de 18 años, madres, y padres de familias.







Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	INVITACION	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

41.1

Señor (a): Everledys Herrera Pacheco

ASUNTO: Intervención educativa contra la violencia en la mujer

Cordial saludo

E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA " la/o estamos invitando a 2ª Jornada educativa de intervencion educativa Contra la mujer e intrafamiliar.

Con el objetivo de dar cumplimiento al convenio interadministrativo 2023, celebrado SS-318-2023 entre la gobernación de Córdoba y la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA vigencia 2023. Por tal motivo le extendemos la invitación a su comunidad a la actividad en mención, que se realizará el:

Día: 05-08-2023.
Lugar: B/ Nuevo Oriente
Hora: 10:00am - 12:00m

Esperamos su asistencia

Cordialmente,

Helsa Flores

Profesional responsable de la actividad
CC. 1062681281

Representante de la comunidad
CC. 1064.979891

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	CONCERTACIÓN	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

ACTA DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA 2023

En el municipio de Tierralta - Cordoba a los 03. días del mes de Agosto del 2023 se reunieron Everledis Herrera Pacheco quien se desempeña como Apoyo sicosocial del ICBF y Helisa Florez, en representación de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA Enfermera con el objetivo de concertar la ejecución de las actividades objeto del convenio interadministrativo N.º SS-318-202 del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, 2023.

Para mayor constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 03 días del mes de Agosto del 2023.

Nombre Helisa Florez
Cédula 1062681281
Numero de celular 3012153766
Representante de la E.S.E Tierra Alta

Nombre Everledis Herrera pacheco
Cédula 1064979891
Numero de celular 3205698450
Funcionario del municipio o entidad

Gobernación de Córdoba / Secretaría de Desarrollo de la Salud	FORMATO	VERSIÓN: 02	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	ACTA DE REUNIONES SALUD PUBLICA	FECHA: 15-08-2012	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 1	

ACTA DE REUNIÓN

Lugar y fecha: 05-08-2023 | B/ Nuevo Oriente | Hora de Inicio: 10:00am | Hora de Finalización: 12:00m

Objetivo(s) de la Reunión

Realizar 1ª intervención educativa en prevención de la Violencia contra la mujer e intrafamiliar

Desarrollo de la Reunión

1 Presentación del profesional que llevo a cabo la primera intervención.

2 Dinamica rompe hielo

3 Sondeo previo de conocimiento sobre el tema de violencia contra la mujer e intrafamiliar.

4 Se logro socializar los factores de riesgos y los factores protectores para contra restar la provabilidad y concurrencia de la violencia intra-familiar.

5 Respuesta de dudas e inquietudes.

6 Toma de asistencia

7 Cierre de presentación de la actividad

Responsables de la Actividad

Melisa Florez

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO **CERTIFICACION**	VERSIÓN 01 FECHA 27-07-2009	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Everledys Herrera Pacheco, identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 1064979891, en Representación del _____, certifico que la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA realizó: 2º intervencion educativa en prevencion de la violencia contra la mujer e intrafamiliar

Durante la actividad se garantizó la entrega de refrigerio saludable e insumos para las dinámicas. SI [X] NO []

Para constancia se firma en Tierralta a los 05 días del mes de Agosto del 2023.

NOMBRE Y APELLIDOS Everledys Herrera Pacheco

FIRMA

CELULAR 3205698450

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de genero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar

DIA:	27	MES:	08	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B/ Nuevo Oriente	ZONA:	Urbano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Lauris Elena Ayola Rivas	CC	1007411517	30	F								X	X							3136012776	X		Lauris Ayola R
2	Karen Judith Tano Morales	CC	1073985127	40	F						X				X		X		X		3147846165	X		
3	Eliana Martinez Pacheco	CC	1007513815	28	F								X	X							3145831605	X		Eliana Martinez
4	Melissa Andrea Rodriguez	CC	1073969748	37	F								X	X							3218616352	X		Melisa Rodriguez
5	Elena Maria florez Argume	CC	1007444651	29	F						X			X							3218606970	X		ELENA FLOREZ
6	Eufracia Isabel Castillo	CC	1073989918	38	F								X	X							3118235073	X		Eufracia Castillo
7	Socorro del carmen Diaz	CC	50888178	39	F								X	X							3137122574	X		SOCORRO GOMEZ
8	Nohemy Cordero Hernandez	CC	1003736802	40	F								X	X			X			X	3145621820	X		Nohemy Cordero H
9	Liney Maria Martinez A	CC	1073970379	36	F								X	X			X			X	3107441448	X		Liney Martinez A
10	Yeselis Peñata Sossa	CC	1073975162	29	F								X	X							3107067702	X		Yeselis Peñata

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de genero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Intervención educativa en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar

DIA:	05	MES:	08	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B. Nuevo Oriente	ZONA:	Urbano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Emilse Vega Hora	CC	1074007321	37	F								X	X				X			3217707693	X		Emilse Vega M
2	Doris Elvira Soto Diaz	CC	50888178	39	F								X	X				X			3205178799	X		Doris Soto Diaz
3	Damaris del Carmen Martinez	CC	50640138	47	F								X	X				X			3144247535	X		Damaris Martinez
4	Rosa Elvira Cordero H	CC	1192895502	40	F						X			X				X			3207266661	X		Rosa Cordero H
5	Ana milena Martinez A	CC	1133870357	35	F								X	X				X			3168810504	X		Ana Martinez
6	Cielo del Carmen Monterroza	CC	26216459	47	F								X	X				X			3126184395	X		Cielo Monterrosa A
7	Beatriz Elena Ruiz B	CC	26227228	45	F								X	X				X			3150497760	X		Beatriz Ruiz B
8	Luz Estela Hernandez C	CC	50888518	41	F								X	X				X			3217916782	X		Luz Hernandez
9	Fany pacheco Lugo	CC	1074005094	38	F								X	X				X			3207023594	X		Fany Pacheco
10	Deglis patricia Romero	CC	26226811	37	F								X	X				X			3126470173	X		Deglis Romero

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
¡La Salud el Barrio de Todos!

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ANEXOS
Y
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
#2

INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN PREVENCIÓN N#2

b. intervención educativa en prevención de la violencia de contra la mujer intrafamiliar, desde la crianza igualitaria de niños, y niña, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género.

Lugar:	Nuevo Oriente Tierralta-Córdoba
Fecha:	19 agosto 2023
Personas Intervenidas:	Personas mayores de 18 años, madres, y padres de familias.







Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	INVITACION	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

Señor (a): Everledys Herrera pacheco

ASUNTO: Realizacion de 2 intervenciones educativas

Cordial saludo

E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA " la/o estamos invitando a Participar en la realizacion de la primera intervencion educativa contra la mujer e intrafamiliar.

Con el objetivo de dar cumplimiento al convenio interadministrativo 2023, celebrado SS-318-2023 entre la gobernación de Córdoba y la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA vigencia 2023. Por tal motivo le extendemos la invitación a su comunidad a la actividad en mención, que se realizará el:

Día: 19-08-2023
Lugar: B. Nuevo oriente.
Hora: 10:00am

Esperamos su asistencia

Cordialmente,

Helsa Florez

Profesional responsable de la actividad

CC. 1062681284

Emil M

Representante de la comunidad

CC. 1064979891

Gobernación de Córdoba / Secretaría de Desarrollo de la Salud	FORMATO	VERSIÓN: 02	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	ACTA DE REUNIONES SALUD PUBLICA	FECHA: 15-08-2012	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 1	

ACTA DE REUNIÓN

Lugar y fecha: 19-08-2023 B/ Nuevo Oriente

Hora de Inicio: 10:00a

Hora de Finalización: 12:30m

Objetivo(s) de la Reunión

Realizar 2ª intervención educativa en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar

Desarrollo de la Reunión

1 Presentación del profesional que llevo a cabo la 2ª intervención

2 Dinamica rompe hielo

3 Sondeo previo de conocimiento

4 se logro las responsabilidades que se tienen en los diferentes entornos para promover las condiciones de protección de la familia frente al cuidado y auto-cuidado, ademas de esto se logro e inferir sobre los componentes y elementos de la ruta de atención en violencia intrafamiliar

5 Conclución entrega de diplomas y stiker

6 Cierre de la actividad.

Responsables de la Actividad

Personal de salud y profesional de apoyo Sicosocial del ICBF

Melisa Floret

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO **CERTIFICACION**	VERSIÓN 01 FECHA 27-07-2009	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA ¡La Salud el Bienestar de Todos!
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Everledis Herrera Pacheco, identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 1064979891, en Representación del Comunidad nuevo oriente certifico que la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA realizó: 1º intervención educativa en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

Durante la actividad se garantizó la entrega de refrigerio saludable e insumos para las dinámicas. SI [X] NO []

Para constancia se firma en Tierralta a los 19 días del mes de 08 del 2023.

NOMBRE Y APELLIDOS Everledys Herrera Pacheco

FIRMA

CELULAR 3205698450

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Derecho de Todos!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Promoción de derechos sexuales y Reproductivos y equidad de genero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar

DIA:	19	MES:	08	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B/ Nuevo Oriente	ZONA:	Urbano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Eufracia Isabel Castillo J	CC	1073989918	38	F						X			X			X			X	3118235073	X		Eufracia Castillo
2	Melisa Andrea Rodriguez F	CC	1073969748	37	F								X	X							3218616352	X		Melisa Rodriguez
3	Elena Maria florez Argome	CC	1007444651	29	F						X			X							3218606970	X		Elena Florez
4	Luz Estela Hernandez C	CC	50888518	41	F								X	X			X			X	3217916782	X		Luz Hernandez
5	Eliana Martinez pacheco	CC	1007513815	28	F								X	X							3145831605	X		Eliana Martinez
6	Ana Milena Martinez Arrieta	CC	1138870857	35	F						X			X							3168810504	X		Ana Martinez
7	Karen Judith Tano Morales	CC	1073985127	40	F								X		X		X		X		3147846165	X		
8	Cielo del carmen Monterrosa	CC	26216459	47	F								X	X							3126184395	X		Cielo Monterrosa G
9	Lauris Elena Oyola Rivas	CC	1007411517	38	F						X			X							3136012776	X		Lauris Oyola R
10	Beatriz Elena Ruiz B	CC	26227228	45	F								X	X							3215049760	X		Beatriz Ruiz B

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Derecho de Todos

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de genero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar

DIA:	19	MES:	08	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B/ nueva Granada	ZONA:	Urbano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Emilse Vega Mora	CC	1074007321	37	F								X	X				X			3217707693	X		EMISE VEGA M
2	Rosa Elvira Cordero Hernandez	CC	1192895502	40	F						X			X				X			3207266661	X		Rosa Cordero H.
3	Liney Maria Martinez A	CC	1073970399	36	F								X	X			X			X	3107441448	X		Liney martinez A
4	Damaris del Carmen MartinezA	CC	50640138	47	F								X	X				X			3144247535	X		Damaris Martinez
5	Yeselis Peñata Sossa	CC	1073975162	29	F						X			X				X			3107067702	X		Yeselis Peñata
6	Doris Elvira Soto Diaz	CC	50888178	39	F								X	X				X			3205178799	X		Doris Soto Diaz
7	Socorro del Carmen Gomez	CC	50641079	42	F								X	X				X			3137122574	X		Socorro Gomez
8	Fany Pacheco Lugo	CC	1074005094	38	F								X	X				X			3207023594	X		Fani Pacheco
9	Nohemy Cordero Hernandez	CC	1003736802	40	F								X	X			X			X	3145621820	X		Nohemy Cordero H
10	Deilis patricia Romero V	CC	26226811	37	F						X			X				X			3126470173	X		Deilis Romero

4.11 CONTENIDO TEMATICO Y ADEHERENCIA CONOCIMIENTO

Realizar once (11) intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar establecida en el microterritorio urbano del Municipio, en el entorno comunitario, en los siguientes seis (06) temas:

a. Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. (Juego de roles)

b. Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller).

c. La crianza igualitaria de niños y niñas, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género; teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales. (Taller)

d. Efectos de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia, y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencias de género (Lluvia de ideas)

e. Acceso a los Servicios de Salud, Derechos de las Víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual (Árbol de problemas)

f. Iniciativas Comunitarias: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad. (Árbol de derechos)

a. Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. (Juego de roles)

Contenido temático:

El concepto género subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas, el término rol de género para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller definió la identidad de género y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. El feminismo académico anglosajón impulsó el uso de este concepto en los años 70 para enfatizar que las desigualdades entre mujeres y hombres son socialmente construidas y no biológicas. Distinguir claramente una mejor comprensión de la realidad social y perseguía un objetivo político: demostrar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico. Posteriormente, en los años 80, el género comenzó a ser utilizado por

diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. La adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido hasta entonces subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación social.

Desde la perspectiva de las relaciones sociales a las que da lugar, el concepto género comprende cuatro elementos interrelacionados: a) Las identidades de género y la subjetividad (femenina y masculino). b) Los símbolos y mitos que evocan representaciones múltiples y, a menudo, contradictorias –Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental-, pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción. c) Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categórica y unívocamente el significado de hombre y mujer, masculino y femenino. d) Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política. El género se construye a través del parentesco, pero también mediante la economía y la política, que actúan hoy en día de modo ampliamente independiente del parentesco.

Mediante la adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares pone de manifiesto El concepto Igualdad de Oportunidades alude a la capacidad legal, social y política de mujeres y hombres para movilizar y gestionar recursos de todo tipo iniciando desde entornos familiares en condiciones igualitarias. Es usado para referirse a que mujeres y hombres tienen iguales oportunidades ("de salida") para desarrollar determinadas actividades o para disfrutar de los bienes y servicios en cada entorno donde se encuentren. Según ministerio de salud y del trabajo la adopción de prácticas en la equidad de género en la parte legal podría señalarse las siguientes:

1. Crear espacios de concertación para la construcción y desarrollo de políticas públicas laborales con enfoque de igualdad de Género en cada comunidad.
2. Proponer espacios para la formación y capacitación de Mujeres en áreas de importancia para el desarrollo económico y social de la comunidad, con un enfoque de región y priorizando las necesidades sectoriales en área urbana y rural.
3. Procurar la inserción en el marcado laboral de las mujeres, con el propósito de reducir la pobreza extrema, con la garantía y protección a los derechos en el trabajo de mujer y hombre.
4. Propender por la prevención y eliminación de discriminaciones contra las mujeres en el ámbito laboral, de manera concreta en las diferentes formas de vinculación laboral y en la base salarial.
5. Posicionar los derechos laborales de la mujer, procurando la creación de empleos dignos y Promover el acceso al sector laboral en condiciones justas e igualitarias.

En otras palabras, el camino hacia una sociedad más justa es esencial abordar la equidad en todas las áreas de nuestras vidas. Desde el entorno familiar hasta el ámbito laboral, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de contribuir a la creación de un mundo donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades. A continuación, se presentará algunas adaptaciones prácticas para fomentar la equidad en casa. **3 acciones a favor de laigualdad en la casa:**

1. Tengamos una comunicación abierta y respetuosa

Establecer un ambiente de diálogo en el hogar es fundamental. Fomenta conversaciones en las que todos los miembros de la familia se sientan escuchados, independientemente de sus características. Anima a todos a expresar sus opiniones y emociones sin temor a represalias.

2. Compartamos tareas y responsabilidades

Distribuye las tareas del hogar de manera equitativa, evitando asignar roles basados en estereotipos de género. Esto no solo enseña igualdad de responsabilidades, sino que también promueve habilidades necesarias para la vida en sociedad.

3. Exploremos juegos y juguetes diversos

Cuando jueguen proporciona a tus hijos e hijas una variedad de juguetes, actividades y deportes que no estén limitados por estereotipos de género. Anima a explorar una amplia gama de intereses.

Webgrafía:

https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero

https://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/Material.pdf?hash=a86437bcffb27ad9d85be74da84d7188&idioma=CA

https://www /como-fomentar-la-equidad-en-casa-escuela-y-trabajo/

METODOLOGIA: Durante esta sesión se trabajó mediante **Sociodrama** sobre juego de roles, donde los asistentes al encuentro educativo debían participar activamente en el drama sobre hechos relacionados con juego de Roles dentro del hogar, se les proporciono la siguiente representación:

SOCIODRAMA: GUION TEATRAL JUEGO DE ROLES

Comienza cuando el papa llega cansado a casa del trabajo
Papa: (llega a casa pide su comida, pero aún no está lista)…sírvame la comida. (Luego preguntas a sus hijos)….como estuvo el día en el colegio
Hijos: papa la comida aun no esta lista, mama está enferma y está reposando en cama.
Mama: (sale a la escena para terminar la comida a su esposo, débil deja caer un poco agua al piso) …. Disculpa juan ya lo limpio
Papa: (se cambia su ropa de trabajo y decide ayudar a su esposa a terminar de preparar la comida) ….. yo terminare de cocinar hace rato que no lo hago, prepárense para que se deleiten con mi comida.
Hijos: mama no te preocupes yo limpio el piso
Papa: después de terminar de limpiar, irán a la farmacia a comprar medicamento para que mama mejore y luego realizan las tareas.
Hijos: si papa (contestaron obedientemente)
Mama: gracias a todos por que cada uno de ustedes me han ayudado en mis quehaceres. (muy contenta se recostó en cama para esperar los medicamentos)

b. Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller).

CONTENIDO TEMATICO

Tradicionalmente, las mujeres han tenido la responsabilidad por el llamado trabajo reproductivo –esto es, el cuidado de la casa y de quienes en ella habitan– como diferenciado del trabajo productivo, que implica intercambios monetarios en el mercado, que estaba reservado a los varones. Hoy en día, se han implementado estrategias que designen responsabilidades tanto a hombre como mujer en los diferentes roles y escenarios como trabajo y cuidado en el hogar.

La incorporación de la mujer al mercado laboral supone la aparición de nuevas formas de organización familiar, en las que ambos miembros de la pareja contribuyen en la obtención de los recursos para el hogar.

El mantenimiento de actitudes y roles heredados de la familia tradicional sobre las nuevas estructuras familiares provoca que a menudo la mujer sufra la llamada "doble jornada", en la que tiene que hacerse cargo del desarrollo de su actividad laboral y, además, encargarse de manera principal de la realización de las tareas domésticas y familiares.

Los estereotipos tradicionales de género se manifiestan en las actividades que cada uno de ellos realiza, donde la mujer se encarga de forma mayoritaria de aquellas actividades más rutinarias y que mayor dedicación diaria requieren, mientras que el papel del hombre en las labores domésticas es secundario, de apoyo a su pareja, pero alejado de la corresponsabilidad familiar efectiva.

La mujer sigue siendo la principal responsable de las tareas tradicionalmente más vinculadas con el cuidado del hogar, como la limpieza, el cuidado de la ropa o la preparación de comidas, mientras que el papel del hombre en estas tareas es secundario, al menos en el tiempo invertido en su realización. Esta característica del uso del tiempo de los hogares indica una asimetría en el tiempo comprometido de hombres y mujeres.

La especialización de género en el reparto de las tareas en los hogares indica la necesidad de seguir avanzando en la generación de políticas públicas hacia la igualdad efectiva de las mujeres y los hombres, incidiendo especialmente en aquellos factores, tanto individuales como del hogar, que determinan el reparto segregado de las tareas, siendo de esta manera una forma de igualdad, y que a su vez se responsabilicen a lo esperado en cada deber de hacer lo correcto.

El término de responsabilidad familiar en el hombre y la mujer ha tenido distintas concepciones que no han sido consensuadas en una definición única. Usualmente, se lo considera como un trabajo no remunerado, entendido como la energía, tiempo y desarrollo de habilidades que resultan determinantes en una familia para llevar a cabo las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. El término se ha derivado desde una conceptualización de roles y tareas enmarcado dentro de la sensibilización social que tiene como principal objetivo el lograr la igualdad entre géneros, fomentando de esta forma la conciliación de la vida laboral y familiar en estos dos géneros.

Tal como se aprecia en lo anterior, la responsabilidad familiar mantiene estrecha relación con el trabajo doméstico. Sin embargo, este tipo de trabajo no sólo se orienta a tareas domésticas, sino que también incorpora la crianza de los hijos y su educación, dichas tareas se agrupan en tres dimensiones principales:

a. Tareas del hogar: Comprende tareas relacionadas con la administración de recursos en el hogar y tareas relacionadas con el aseo y ornato, la alimentación, reparación y transporte en el funcionamiento familiar.

b. Cuidado de los hijos e hijas y de otras personas dependientes: Incluye actividades que van en pos del cuidado, atención y seguridad de estos integrantes de la familia, con acciones orientadas hacia la alimentación, salud, seguridad, acompañamiento, entre otras, que vayan en beneficio de éstas.

c. Trabajo emocional: comprende actividades orientadas al soporte emocional dentro de la familia y que orienta tales actividades a conductas de apoyo, de escucha, aprecio, de amor entre otras conductas que van en beneficio de la dinámica y soporte emocional dentro de los integrantes del hogar.

Es en este contexto que surge el concepto de sobrecarga de roles, el cual hace referencia a las situaciones en que los roles de una persona en la familia llevan consigo responsabilidades que sobrepasan las capacidades propias de la persona para sobrellevarlas. Se ha demostrado que las personas más susceptibles a padecer de esta sobrecarga son las mujeres trabajadoras, y es allí donde surge la importancia de las organizaciones en entregar el apoyo de retribución de estas labores en casa.

La Organización Internacional del Trabajo se ha propuesto promover la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres accedan a un trabajo decente, esto es, un trabajo bien remunerado, productivo y realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. La OIT estima que la igualdad de género constituye un elemento decisivo de las actividades encaminadas a la consecución de sus cuatro objetivos estratégicos:

- Promover y cumplir las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Generar mayores oportunidades para que las mujeres y los hombres puedan tener un empleo e ingresos dignos
- Mejorar la cobertura y la eficacia de una seguridad social para todos
- Fortalecer el diálogo social

Existen profundas brechas entre hombres y mujeres que generan una extendida discriminación por razones de sexo; brecha salarial y ocupacional que desconoce los derechos humanos de las mujeres. La presencia de factores culturales ligados a la estructura patriarcal, limita el ejercicio de estos derechos
El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos. /Opc. Cit (2012) UNPA, PNUD, UNICEF, ONUMujeres).
Es importante la corresponsabilidad del hombre y la mujer en el área laboral por qué:

- Fomenta la igualdad y equidad de género en las empresas como elemento estratégico para la competitividad.
- Identifica y reduce las brechas de género mediante la promoción y adopción de prácticas y políticas laborales sin sesgos de género.
- Impulsa la redistribución de roles sociales, involucrando a la mujer en espacios laborales tradicionalmente masculinos y viceversa.
- Impacta al personal con medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incentivando la redistribución de roles en el hogar con corresponsabilidad.
- Promueve una transformación cultural, donde el trabajo de hombres y mujeres se valora por igual y se reconoce su aporte al desarrollo sostenible del país.

Webgrafía:
https://www.gob.mx/sre/articulos/el-reparto-de-las-tareas-y-responsabilidades-entre-mujeres-y-hombres
https://journals.openedition.org/polis/10784
https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-

METODOLOGIA:

Durante esta sesión se trabajo mediante taller escrito, que los participantes debían resolver en un tiempo de 20 minutos, luego se realizaría conversatorio de socializacion. El taller del contenido es el siguiente:

TALLER EDUACTIVO: CONTRUYENDO LAS RESPONSABILIDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER

1.De acuerdo a las siguientes definiciones une con una línea la respuesta correcta

LABOR	Un valor del ser humano de actuar de forma correcta a lo esperado
GENERO	Conjunto de características físicas, biológicas y genéticas que diferencian a las mujeres de los hombres.
SEXO	Conjunto de creencias, actitudes, conductas, valores y espacios que socialmente se atribuyen en función del sexo con el que nacemos. Cambia a través del tiempo, las culturas y las sociedades.
RESPONSABILIDAD	Acción de trabajar u ocupación que ejerce una persona ya sea en el hogar u ámbito laboral

2. DESCRIBE A CONTINUACION QUE RESPONSABILIDADES TIENES EN EL HOGAR Y EN EL TRABAJO

-

HOGAR:_____

TRABAJO:_____

c. La crianza igualitaria de niños y niñas, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género; teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales. (Taller)

CONTENIDO TEMATICO:

La crianza de los hijos es la orientación de los padres a incidir en la supervivencia, el bienestar y el aprendizaje de los hijos, la cual puede ser analizada desde sus características, desde las condiciones en que se desenvuelve, así como desde sus implicaciones.

ESTILOS DE CRIANZA

Autoritario: se identifica con la aplicación por parte de la madre o padre de controles estrictos y de muchas restricciones de comportamiento; se da particular importancia a la disciplina y se brinda poco apoyo emocional, con lo que la creación de lazos afectivos es prácticamente nula.

Democrático: se identifica con relaciones entre madres y padres con hijas o hijos que propician el diálogo y que promueven la independencia de ellas y ellos. En este estilo de crianza las madres y padres establecen normas claras de comportamiento y expectativas para todas y todos, escuchan y apoyan emocionalmente a sus hijas o hijos.

Permisivo: hace referencia a la ausencia de límites en la relación parental; si bien las relaciones afectivas entre madres y padres con hijas o hijos son cálidas, éstas se dan dentro de un marco donde no se establecen ni normas de conducta, ni expectativas para las o los hijos.

Los hijos dependen esencialmente de sus padres desde que nacen. Esta es una de las razones por las cuales los padres influyen tanto sobre sus hijos:

los niños y niñas necesitan a sus padres para subsistir y crecer en sociedad. Durante la infancia se forman los rasgos fundamentales de la personalidad, que condicionarán la vida futura. Algunas de las preguntas que se hace la mayoría de los adultos a lo largo de la crianza son: ¿Para qué estamos los padres? ¿Qué necesitan nuestros hijos de nosotros? ¿Qué modelos hemos aprendido de nuestros padres? ¿Queremos conservar estos modelos o deseamos modificarlos? Es interesante trabajar sobre los modelos de padres y madres que tuvieron los participantes. Algunos querrán parecerse a ellos, otros no. En general, cuando se trabaja este tema, se despiertan emociones fuertes; por eso, se debe generar un clima en el que sea posible hablar y reflexionar. Muchas veces los participantes han sufrido situaciones de violencia por parte de sus padres. La violencia es un tema que genera sentimientos fuertes, como enojo, dolor, tristeza, miedo y vergüenza. Por eso, es recomendable aclarar a los participantes que nadie tiene la obligación de compartir sus experiencias personales si no lo desea, ya que instarlos a hablar en contra de su voluntad constituye también una forma de violencia. Si deciden hacerlo, lo conveniente es escucharlos, valorar frente al resto de los asistentes su valentía por compartir su situación personal y socializar el tema para que todos puedan participar

Una parte fundamental de la crianza es preparar a niñas y niños para que puedan actuar y decidir sobre el mundo que les espera, allí padres y cuidadores tienen el deber de brindar las herramientas necesarias para contribuir con el desarrollo de un pensamiento crítico que elimine la violencia de género y la desigualdad. "Educar en la igualdad para prevenir la violencia de género"

Alcanzar la igualdad de género es el quinto objetivo de desarrollo sostenible (ODS) propuesto para el año 2030 y para conseguir este cambio de pensamiento, es necesario iniciar por una transformación en las prácticas y comportamientos que se enseñan en casa, especialmente a niñas y niños quienes serán responsables de decidir y construir sobre la sociedad del mañana.

Desde los 0 hasta los 12 años, niñas y niños están libres de prejuicios por lo que es importante asegurar que las prácticas de crianza y las herramientas educativas que se utilicen con ellos, incluyan una perspectiva de género que les enseñe a partir de la igualdad y así impedir que adquieran estereotipos, ideas, pensamientos y comportamientos que atenten contra el respeto hacía el sexo opuesto.

Para que puedas hacerlo, te compartimos 7 pautas de crianza que no pueden faltar en casa:

1. No marques diferencias entre juegos o juguetes.

"Los niños no juegan con muñecas"

Todos los niños, independientemente del sexo biológico, tienen derecho a alcanzar su potencial máximo en el aprendizaje sobre cualquier tema, la práctica de cualquier deporte y el disfrute de cualquier juguete.

Cuando se moldean los juegos o actividades de esparcimiento basándose en el sexo, se impide un completo desarrollo para los infantes; ya que muchos de los juegos que tradicionalmente se han pensado para los niños, desarrollan habilidades espaciales y motoras que se les niega a las niñas cuando no se les permite jugar futbol, carreras o con la tierra. Del mismo modo, muchos de los juegos que se piensan para las niñas, se orientan más hacía el desarrollo de habilidades sociales y afectivas, las cuales no se desarrollan potencialmente en los niños cuando se les impide el contacto con las muñecas, la culinaria o el baile.

2. Divide igualitariamente las tareas de la casa.

"Niñas y niños están en capacidad de hacer las mismas tareas"

Las tareas domésticas, las reparaciones del hogar o la crianza de los hijos, no son tareas basadas en el sexo. Hombres y mujeres tienen la misma capacidad para realizarlas.

En este aspecto el ejemplo de papá y mamá es clave, debemos empezar por modificar estos comportamientos en los adultos, entender que papá también es bueno en la cocina y que mamá puede reparar los daños de la tubería. Los niños aprenden a través del efecto espejo, si una niña ve que su mamá es capaz de trabajar y de reparar el auto, ella se sentirá capaz de hacerlo y no va a verse limitada por su sexo.

3. Las emociones no tienen sexo.



Es importante mostrar a los niños que pueden expresar todos los sentimientos, puesto que no hay emociones "de niña" y "de niño".

Niñas y niños necesitan aprender a gestionar sus emociones asertivamente pero sin reprimirlas. El llanto, la bondad o la empatía no generan debilidad, hacen parte la sensibilidad de cada ser humano y es necesario explorarlos al igual que las demás emociones que experimentamos. Cuando asociamos una emoción con el hecho de ser niña o niño, le estamos quitando al otro la posibilidad de expresar una emoción que es universal y que necesita sentir, explorar y gestionar independientemente de su sexualidad.

4. Enseña el respeto por las diferencias.

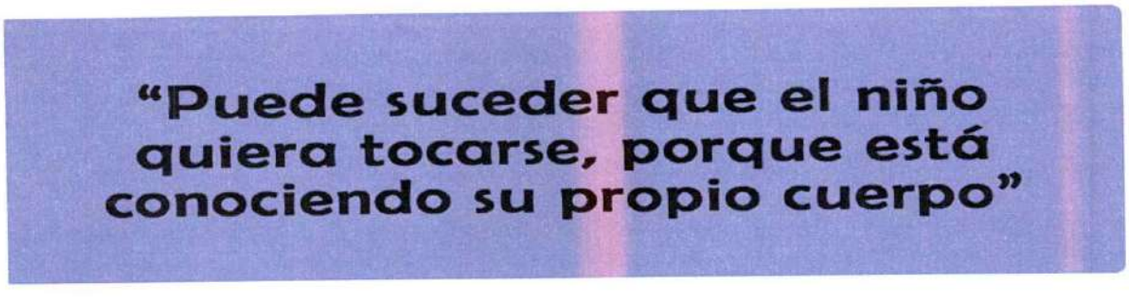


Cuánto más expongamos a niñas y niños a contenidos y entornos multiculturales, serán más receptivos a aceptar lo diferente como algo positivo, eliminando la discriminación.

Es fundamental que niñas y niños estén en contacto con la diversidad, conviene elegir programas de otras regiones, películas con diferentes perfiles y libros de otras culturas. La idea es mostrarles que el mundo es diverso, que existimos miles de personas con muchas diferencias, empezando por el sexo, pero que ninguna de esas diferencias les hace más o menos valiosos.

Un buen hábito es aprender a mostrar películas con mensajes de empoderamiento femenino, incluir lecturas escritas por mujeres y asegurarnos de que esas mujeres sean de diferentes culturas; de este modo, los niños aprenderán a ser tolerantes y verán a todos como iguales.

5. Enséñales a reconocer su cuerpo libremente.



Niñas y niños necesitan explorar para conocer su cuerpo, este es un proceso natural que no es malo.

El reconocimiento del cuerpo ha sido señalado como algo malo especialmente en las niñas, impidiendo que adquieran autonomía sobre sí mismas. Padres, madres y cuidadores necesitan aprender a acompañar estas dinámicas sin juzgarlas, pero orientando a niñas y niños para que lo hagan con respeto, sin permitir que otros abusen de ellos.

Un buen inicio es hablar sobre sus partes íntimas, nombrándolas por su nombre ya que el uso de sinónimos o apodos les hace creer que estas son partes que no deben ser nombradas y por tanto, no consiguen expresarse abiertamente sobre ellas.

METODOLOGIA:

Durante esta sesión se trabajó mediante taller escrito, que los participantes debían responder a ciertas preguntas sobre la crianza que han tenido con sus hijos, tiempo del taller es de 20 minutos, luego se realizaría una dinámica llamada "Que te cuenten cuentos". El taller del contenido temático es el siguiente:

TALLER EDUCATIVO SOBRE CRIANZA DE NIÑOS SIN VIOLENCIA

1. **En el siguiente taller, resuelva las siguientes preguntas según la crianza que le ha dado a sus hijos**

a. ¿Para qué estamos los padres en la crianza de los niños sin violencia?

b. ¿Qué modelos de crianza hemos aprendido de nuestros padres?

-

c. ¿Queremos conservar estos modelos de crianza o deseamos modificarlos para nuestros hijos?

d. ¿Qué valores le ha enseñado a sus hijos durante la crianza?

e. ¿Qué es un mal comportamiento en los niños?

2.DINÁMICA EDUCATIVA "QUE TE CUENTEN CUENTOS", con esta dinámica se pretende que las personas participantes cuenten cuentos de la crianza que le han dado a sus hijos o experiencias donde empiecen adentrarse en su historia donde se reflexione el valor del respeto por la diversidad y las diferencias. Lo anterior se quiere puntualizar en que en cuanto más se exponga a niños y niñas a entornos y contenidos multiculturales serán más receptivos a aceptar lo diferente como lago positivo eliminando la discriminación y cualquier tipo de violencia, es fundamental que niñas y niños estén en contacto con la diversidad, conviene elegir programas de otras regiones, películas con diferentes perfiles y libros de otras culturas. La idea es mostrarles que el mundo es diverso, que

existimos miles de personas con muchas diferencias, empezando por el sexo, pero que ninguna de esas diferencias les hace más o menos valiosos.

Un buen hábito es aprender a mostrar películas con mensajes de empoderamiento femenino, incluir lecturas escritas por mujeres y asegurarnos de que esas mujeres sean de diferentes culturas; de este modo, los niños aprenderán a ser tolerantes y verán a todos como iguales.

d. Efectos de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia, y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencias de género (Lluvia de ideas)

CONTENIDO TEMATICO:

La violencia de género

corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad. Particularmente en el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como botín de guerra por parte de los actores armados o porque las lideresas son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia. También la situación de conflicto se torna como un factor de riesgo para la aparición o mantenimiento de conductas que generan violencia intrafamiliar y de pareja.

El "género" se entiende como un estructurador social que determina la construcción de los roles, valoraciones, estereotipos, imaginarios, asociados a lo masculino y lo femenino y las relaciones de poder que de estos se desprenden y se exacerban con otras formas de desigualdad. Estas construcciones sociales difieren entre sociedades, culturas y se transforman en el tiempo. Parten de expectativas colectivas de género que se modifican dependiendo de la condición de clase, el periodo del curso de vida y el lugar que ocupen los sujetos sociales en el ordenamiento socio-racial. Las discriminaciones por razones de género permean las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas y tienen impactos individuales, comunitarios y colectivos.

La violencia contra las mujeres y las niñas se define como todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o

sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado.

CAUSAS DE VIOLENCIA DE GENERO:

Alcohol/Drogas Esta idea sirve de excusa y justificación para muchos maltratadores "Te quiero, soy un buen hombre, pero es mi problema con la bebida…", evitando de esa forma hacerse responsables de sus actos.

Trastornos Psicológicos La violencia de género afecta a parejas heterosexuales de toda índole, no es un problema mental el que la provoca. La locura, por definición, conlleva no tener control sobre los propios actos, y este no es el caso de estos hombres. Especialistas afirman que sólo el 5% de los hombres que maltratan a sus parejas presentan graves trastornos psicopatológicos

Educación Recibida Muchas veces justificamos la violencia de género por la educación recibida y las experiencias de la infancia. La educación es condicionante pero no determina al individuo de forma inevitable y no puede servir de excusa.

Problemas De Pareja Los conflictos que se dan en toda relación humana y en concreto los específicos de las relaciones amorosas, nunca pueden ser un justificante del maltrato. Hay muchas maneras constructivas de resolver los conflictos, si se basa la relación en el respeto y la igualdad.

Celos Los celos forman parte de los mitos amorosos de nuestra sociedad, se entiende que éstos son una prueba de amor, pero en realidad son el resorte que activa los mecanismos de control y dominio. Los celos mal gestionados son síntoma de relaciones desigualitarias y de dominio.

Machismo Es la causa real y está detrás de todos los mitos que hemos repasado, es la creencia de superioridad de los hombres sobre las mujeres, que implica en las relaciones amorosas heterosexuales, llevar el mando, la iniciativa y el control en la relación.

COMPORTAMIENTOS MÁS COMUNES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SON:

- **Violencia económica**
- **Violencia psicológica**
- **Violencia emocional**
- **Violencia física**
- **Violencia sexual**

Violencia económica

Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

Violencia psicológica

Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

Violencia emocional

Consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.

Violencia física

Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.

Violencia sexual

Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento. Véase infra para obtener más información sobre la violencia sexual.

¿Qué tipo de situaciones se pueden denunciar?

- Física (golpes, tratos crueles, torturas, lesiones)
- Sexual (acoso sexual, embarazo forzado, violación, abuso sexual, explotación sexual
- Psicológica (intimidación, desprecio, chantaje, humillaciones

- Económica (sustracción, perdida y retención de objetos, documentos y bienes para subordinar a la persona.
- Patrimonial (afecta directamente los bienes que son parte del patrimonio personal)

WEBGRAFIA

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Derechos-de-las-victimas-de-violencias-de-genero.aspx

METODOLOGIA:

LUVIA DE IDEAS DE LOS PARTICIPANTES SOBRE LOS SIGUIENTES HECHOS, DONDE DEBEN ESCRIBIR EN UNA HOJA O CARTULINA QIE SOLUCIONES DARIAN PARA SOLUCIONAR TAL SITUACION.

Durante esta sesión se trabajó mediante metodología lluvia de ideas, a través del tema papel del hombre en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencia de género en que se expone situaciones actuales de violencia en la vida de mujeres, adolescentes y niñas en la familia. Donde los participantes se les entrega una hoja de papel donde deben escribir sus ideas para mejorar o resolver dicha situación o hechos enunciados.

1. **SITUACION PROBLEMA**

En la escuela de primaria, la maestra diana da clases a estudiantes de quinto grado ella manifiesta: en el salón de clases tengo dos hermanos uno llamado José y el otro Matías, Los dos niños han tenido un comportamiento agresivo hacia sus compañeros de Aula. En los dos niños he observado en la espalda huellas de maltrato físico. Uno de los niños tiene trauma, es agresivo y problemas de comunicación. El otro niño he notado que es calladito y con miedo.

2. **SITUACION PROBLEMA**

Comienza cuando el papá llega a la casa borracho

Papa: pide su comida y patea a su mujer por no tenerla lista, luego el papa pregunta a sus hijos ¿ya hicieron la tarea?

Hijos: si papá (le contestan con miedo)

Mamá: sale a escena con la comida del esposo; al servir la comida sele derrama un poco en piso

Papá: (Le pega a la mamá delante de los hijos). Y le dice "No sirves para nada"

Hijos: (Llorando) papá no le pegues a mi mamá.

Papá: Lárguense de mi vista ¿o también quiere que les pegue?

Hijos: (Salen corriendo y uno de ellos se quiere matar.)

Hijo 1: Me voy a matar no aguanto más esta situación.

Hijo 2: No hermano, no lo hagas. Por favor

3.SITUACION PROBLEMA

Érica Borda buscaba trabajo como chofer de colectivos o buses desde hace 1 año sin éxito alguno a pesar de contar con carnet y documentación al día, habilitante para conducir, licencia profesional para el transporte de pasajeros y experiencia profesional. se presentó en numerosas oportunidades en las oficinas de las líneas de transporte con la intención de postularse para el puesto de chofer. Existió un argumento constante al momento de que las empresas recibieran su hoja de vida o al contactarse para obtener información sobre las ofertas laborales: **"no se contratan mujeres".**

f. Acceso a los Servicios de Salud, Derechos de las Víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual (Árbol de problemas)

CONTENIDO TEMATICO

1. VIOLENCIA SEXUAL: la OMS y OPS (2003) definen la violencia sexual como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona". Es necesario aclarar que no todas las formas en que se manifiesta la violencia sexual son delitos, aunque la mayoría de ellas han sido recogidas por el Código Penal Colombiano.

2. ABUSO SEXUAL: Teniendo en cuenta la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia 12 el delito sexual abusivo tiene que ver con el aprovechamiento, por parte del sujeto activo del delito o agresor, de circunstancias que lo ubican en una situación ventajosa frente a la victima. Estas circunstancias que le dan ventaja al agresor ante la vulnerabilidad pre-existente en la víctima, pueden ser del orden de la "superioridad manifiesta" o las relaciones de autoridad dadas por la edad (adulto agresor, victima menor de 14 años); poder o autoridad Oefe, maestro, médico, sacerdote, pastor, funcionario público, militar, etc.); incapacidad física o psicológica de la víctima, entre otras. La característica de esta forma de violencia es el aprovechamiento de la condición de ventaja o de la condición de vulnerabilidad de la víctima como mecanismo utilizado por el agresor para cometer el delito sexual.

La violencia sexual puede incluir:

Acoso sexual

El acoso sexual abarca el contacto físico no consensuado, por ejemplo, cuando una persona agarra, pellizca, propina bofetadas o realiza tocamientos de índole

sexual a otra persona. Incluye también otros tipos de violencia no física, como abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales.

Violación

La violación es cualquier penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte de otra persona utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto. Puede ser una persona conocida o no por la sobreiviente, ocurrir dentro del matrimonio y de una relación de pareja, así como durante un conflicto armado.

Violación correctiva

Forma de violación perpetrada contra una persona por su orientación sexual o su identidad de género. Su finalidad es obligar a la víctima a comportarse de manera heterosexual o acorde con una determinada visión normativa de la identidad de género.

Cultura de la violación

La cultura de la violación es el entorno social que permite normalizar y justificar la violencia sexual. Tiene su origen en el patriarcado y se alimenta de unas desigualdades y sesgos persistentes en lo que concierne al género y la sexualidad.



Activar Window

Tomando el enfoque de derechos como una guía de acción ética, política y jurídica que busca proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el Ministerio de Salud y Protección Social enmarca la atención integral a las víctimas de violencias de género en acciones que garanticen respuestas institucionales

oportunas y dignificantes, que contribuyan a la recuperación de la integridad, dignidad y autonomía de las víctimas, atendiendo sus necesidades de acuerdo con sus características particulares de tal manera que se reduzca el impacto y las consecuencias físicas, mentales, familiares y sociales derivadas de la violencia que ha vulnerado sus derechos.

En ese sentido, la atención integral conlleva el respeto y la garantía de los derechos que han sido reconocidos en el país a través de diversas normas como la Ley 360 de 1997, Ley 906 de 2004, Ley 1146 de 2007, Ley 1257 de 2008 y Ley 1719 de 2014. Estos derechos son de obligatorio cumplimiento para los operadores de justicia, administrativos, de policía y para los prestadores de servicios de salud.

Las víctimas de violencia de género tienen derecho a:

- Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de calidad.
- Recibir orientación, asesoría jurídica y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en el que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos.
- Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva
- Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o de los de cualquier otra persona que esté bajo su guarda o custodia.
- Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas y sus hijos e hijas.
- La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia.
- La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en la Ley.

- A decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los de procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo.

La Ley 1146 de 2007, dispuso que el Sistema General de Seguridad Social en Salud tanto público como privado, así como los hospitales y centros de salud de carácter público, están en la obligación de prestar atención médica de urgencia e integral en salud a través de profesionales y servicios especializados a los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, **garantizando**:

- Atención inmediata en cumplimento del principio de prevalencia de sus derechos, clasificando y atendiendo estos casos como de urgencia médica.
- Examen y tratamiento de infecciones de transmisión sexual adquiridas con ocasión del abuso.
- Provisión de antirretrovirales en caso de violación y/o riesgo de VIH/Sida.
- Durante la atención de la urgencia se realizará una evaluación física y psicológica del niño, niña o adolescente víctima del abuso, teniendo cuidado de preservar la integridad de las evidencias.
- La recolección de manera oportuna y adecuada de las evidencias, siguiendo las normas de la Cadena de Custodia.
- Dar aviso inmediato a la policía judicial y al ICBF.
- La práctica inmediata de las pruebas forenses, patológicas y psicológicas necesarias para adelantar el proceso penal correspondiente.

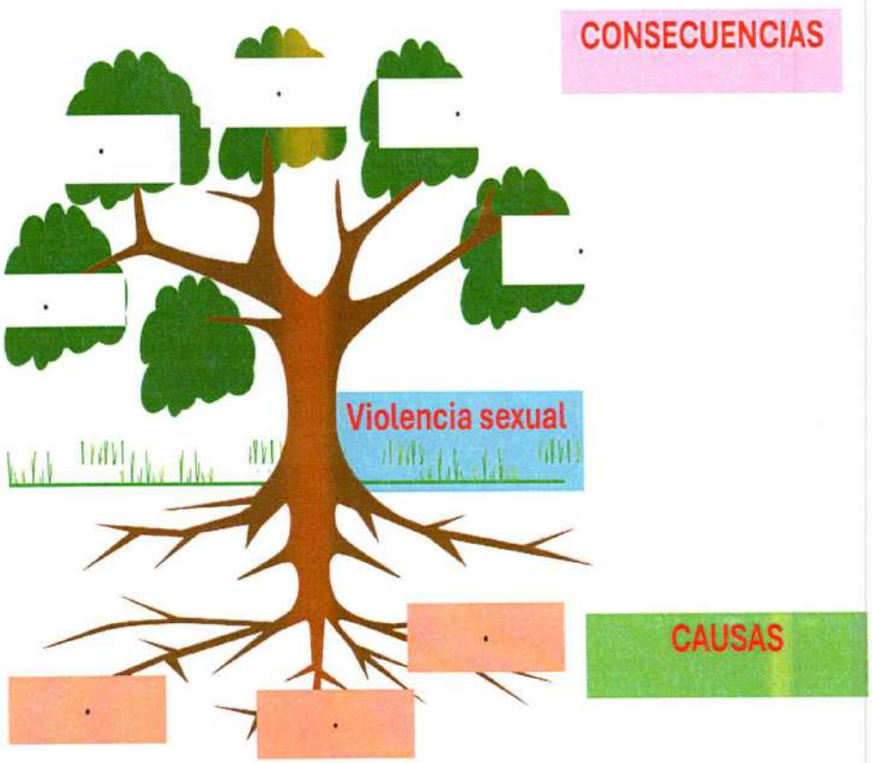
WEBGRAFIA

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Derechos-de-las-victimas-de-violencias-de-genero.aspx

METODOLOGIA

Durante esta sesión se trabajó mediante metodología del árbol de problemas, a través del tema acceso a los servicios de salud, derechos de las víctimas de violencia de genero con énfasis en la violencia sexual. Donde se entregará una hoja donde elaboraran un árbol de problema enunciando las causas y consecuencias de este tipo de violencia.

ARBOL DE PROBLEMA



f. **Iniciativas Comunitarias: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad. (Árbol de derechos)**

CONTENIDO TEMATICO:

El concepto de **iniciativas comunitario femenino** en relación con el alcance de la igualdad de género se ha hecho muy popular en los últimos años, tanto en el plano social como dentro del ámbito empresarial. y se refiere al **"aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder"** con el objetivo de avanzar en la equidad entre géneros. Éste se relaciona con los ejes de derechos humanos, salud sexual y reproductiva y educación, considerados fundamentales para el avance y el aumento de la participación de las mujeres a todos los niveles en la sociedad, también en el plano económico.

El empoderar a las mujeres en la vida económica y en todos los sectores es central para:

- Construir economías fuertes.
- Establecer sociedades más justas y estables.

- Alcanzar objetivos acordados internacionalmente sobre desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos.
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres, hombres, familias y comunidades.
- Impulsar las operaciones y metas empresariales.

Las mujeres han tenido que atravesar diferentes desafíos para conseguir ser sujetos de derechos humanos a lo largo de la historia. Ser consideradas como iguales ante la sociedad ha sido un proceso que ha requerido cambios culturales y normativos. Sin embargo, la tarea continúa. Particularmente, en Colombia hay deudas pendientes con respecto a la participación política de las mujeres, pues no hay igualdad de condiciones en la competencia política, hay uso de violencias basadas en género, no hay suficientes esfuerzos institucionales y normativos para fortalecer la inclusión de las mujeres y, lo más importante, no hay cambios reales en la cultura política tradicionalmente liderada por los hombres.
En nuestro país se han establecido organizaciones Conformada desde 2017, con acompañamiento de ONU Mujeres, agrupando seis organizaciones: Red Departamental de Mujeres Chocoanas (REDMUCHO), Fundación Johana Maturana (Organización LGBTIQ+), Ruta Pacífica de Mujeres, Mujeres que Podemos, Fundación Mujer y Vida, COCOMACIA (Comisión de género).

Para finalizar según la ONU Para crear economías más fuertes, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados internacionalmente y mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental dar poder a las mujeres y desarrollar condiciones para la plena participación en la política, la economía, la cultura, los negocios y en todas las áreas de desarrollo.

PRINCIPIOS PARA INICIATIVAS DE LAZOS DE LAS MUJERES

1. Una Dirección que promueva la igualdad de género
2. Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación
3. Salud, seguridad y una vida libre de violencia
4. Educación y formación
5. Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing
6. Liderazgo comunitario y compromiso
7. Transparencia, evaluación e información

¿Cómo conseguirlos?

1. Una Dirección que promueva la igualdad de género

Definir claramente la estrategia para lograrlo

Establecer un grupo de acción de alto nivel para identificar prioridades, puntos de referencia y seguimiento del progreso

Incluir objetivos a escala empresarial para la promoción de los avances en:

- La igualdad de género
- La descripción de los puestos de trabajo
- Los informes de resultados

2. Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación

Divulgar un comunicado prohibiendo la discriminación de género en:

- La contratación
- Las políticas de retenciones
- Las promociones profesionales
- Los salarios
- Los beneficios

Concebir iniciativas de contratación que incluyan a más mujeres

Revisar y analizar la remuneración garantizando la igualdad de oportunidades

Entrevistar a los empleados para contemplar los puntos de vista de todos relativas esto

Establecer una política y proceso de resolución de conflictos para tratar casos de:

- Discriminación
- Acoso sexual
- Violencia de género

3. Salud, seguridad y una vida libre de violencia

Divulgar la política de tolerancia cero y ofrecer formación continua

Elaborar inventario condiciones de salud y seguridad teniendo en cuenta el género

Entrevistar a los empleados para tener todos los puntos de vista relativos a salud y seguridad

Elaborar políticas empresariales a medida que aborden las inquietudes y necesidades de todos y tengan en cuenta en:

- Mujeres embarazadas
- Personas enfermas de SIDA y con discapacidad física
- Otros grupos vulnerables

Y ofrezca recursos para su implementación

4. Educación y formación

Formar y educar a los empleados sobre la voluntad empresarial de empoderar a las mujeres

Ofrecer asesoramiento profesional y programas de tutoría para el desarrollo profesionales de las mujeres a todos los niveles

Promover los programas de formación diseñados para las mujeres.

5. Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing

Divulgar una declaración de políticas hecha por los órganos directivos sobre el apoyo de la organización a las prácticas para la igualdad de género en su cadena de suministros.

Nombrar un "defensor de las mujeres" en el seno de la empresa para tratar con empresas dirigidas por mujeres y ayudarlas a desarrollar su capacidad de operar como proveedoras de calidad.

Exigir que los proveedores actuales y potenciales informen de sus políticas de género y de diversidad e integrarlas en los criterios de selección

6. Liderazgo comunitario y compromiso

Definir iniciativas empresariales de compromiso comunitario a favor del empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Animar a los ejecutivos de la empresa a que realicen consultas comunitarias con los líderes locales - mujeres y hombres- para crear fuertes vínculos y elaborar programas que beneficien al conjunto de miembros de la comunidad

Diseñar un análisis del impacto generado

7. Transparencia, evaluación e información

Con referencias reconocidas informar anualmente y por departamentos de los planes y las políticas de la empresa a favor de la igualdad de género.

Publicar conclusiones de los esfuerzos mediante los canales oportunos

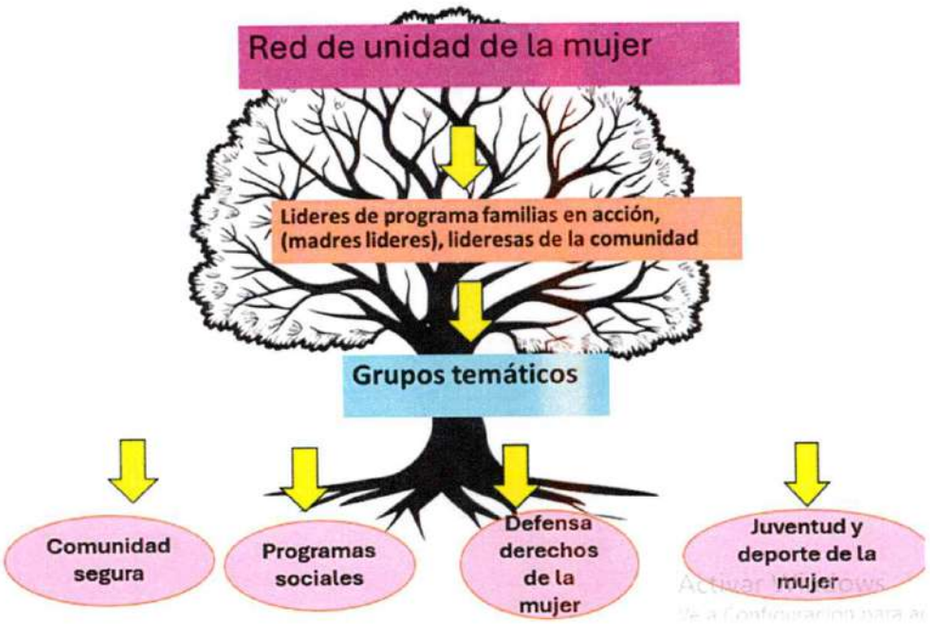
Incluir el seguimiento y evaluación de los objetivos empresariales en referencia a la igualdad de género, entre los indicadores de rendimiento actuales

WEBGRAFIA: https://es.linkedin.com/pulse/7-principios-para-el-empoderamiento-de-las-mujeres-maria-torra-badia

METODOLOGIA

Durante esta sesión se trabajó mediante metodología del árbol de derechos, a través del tema iniciativa comunitaria: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad. Donde se elaboró un árbol de derecho en una cartelera donde estaba expuesto el contenido temático

ARBOL DE DERECHOS



Activar Windows
Ve a Configuración para ac

4.11 ANÁLISIS DE ADHERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Mediante la anterior metodología se hace evaluación de conocimientos mediante la aplicación de metodología evaluativos como talleres, sociodramas, cuestionarios con preguntas, diligenciamiento e interpretación de imágenes, pre y post test en cada sesión, donde se evidencio adecuada adherencia al conocimiento de lo expuesto, demostraron interés y participación activa de cada asistente, de esta manera se puede valorar un impacto positivo en el fortalecimiento en la prevención de violencia de genero siendo un tema de mucha importancia para asegurar la vida y el bienestar de cada individuo en la comunidad.

Melisa Florez Lengua
Enfermera

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 A. Derecho ciudadano
 B. Igualdad de genero
 C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 C. A y B son correctas.
 D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 A. Sí
 B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 A. E.S.E.
 B. Policía
 C. Comisaria de familia
 D. Vecinos
 E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BERASTEGUI
Un Salud al Bienestar de todos!

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, fisica, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de todos!

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

Secretaría de
Desarrollo
de la Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIBASOSA

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Tu Salud el Bienestar de todos!

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BURITICÁ
Tu Salud al Barniz de Todos!

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Su Salud el Mayor de Interés

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud al Encuentro de todos!

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

PRE TEST

1. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - **A.** Derecho ciudadano
 - **B.** Igualdad de genero
 - **C.** Derechos y deberes

2. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - **A.** Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - **B.** Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - **C.** A y B son correctas.
 - **D.** Ninguna de las anteriores.

3. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - **A.** Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - **B.** Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - **C.** Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea una palabra clave para alertarles que estás en peligro.

4. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - **A.** Sí
 - **B.** No

5. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - **A.** E.S.E.
 - **B.** Policía
 - **C.** Comisaria de familia
 - **D.** Vecinos
 - **E.** Familiares cercanos

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - ~~D.~~ Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - ~~A.~~ Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - ~~A.~~ E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - ~~B.~~ Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - ~~A.~~ Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - ~~D.~~ Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - ~~A.~~ Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - ~~A.~~ E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - ~~B.~~ Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - ~~A.~~ Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de família
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - **A.** Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - **B.** Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - **C.** A y B son correctas.
 - **D.** Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - **A.** Sí
 - **B.** No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - **A.** E.S.E.
 - **B.** Policía
 - **C.** Comisaria de familia
 - **D.** Vecinos
 - **E.** Familiares cercanos
 - **F.** A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - **A.** Derecho ciudadano
 - **B.** Igualdad de genero
 - **C.** Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - **A.** Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - **B.** Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - **C.** Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - D. Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - A. Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - A. E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - B. Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - A. Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

DIMENSIÒN: PROMOCIÒN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO-PREVENCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GENERO

ACTIVIDAD 4.11: Intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar.

POST TEST

1. **Estereotipos en el ámbito laboral hace referencia a:**
 - A. Mundo del trabajo en condiciones de igualdad y sin discriminación entre hombres y mujeres.
 - B. Beneficios de la mujer en el campo laboral.
 - C. A y B son correctas.
 - ~~D.~~ Ninguna de las anteriores.

2. **¿La violencia puede afectar la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, adolescentes y niñas?**
 - ~~A.~~ Sí
 - B. No

3. **Ante la solicitud de un apoyo psicológico ¿A dónde se dirigen?**
 - ~~A.~~ E.S.E.
 - B. Policía
 - C. Comisaria de familia
 - D. Vecinos
 - E. Familiares cercanos
 - F. A ningún lado

4. **"Las mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones." Hace referencia a:**
 - A. Derecho ciudadano
 - ~~B.~~ Igualdad de genero
 - C. Derechos y deberes

5. **Para promover una crianza igualitaria es importante:**
 - ~~A.~~ Compartir las responsabilidades del hogar, Romper estereotipos, No estigmatizar la menstruación, No aceptar la violencia.
 - B. Restricción del acceso a la información y el agresor se convierte en el principal vínculo con el mundo exterior.
 - C. Sigue en contacto con tus amigas, amigos, familiares y vecinas. Crea

4.11 Realizar dos (02) intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar establecida en el microterritorio urbano del Municipio, en el entorno comunitario, en los siguientes seis (06) temas: a. Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. (Juego de roles) b. Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller).

PREY POST TEST, PEGABLES, STIKER, DIPLOMAS





